



Debiéndose constituir la comisión negociadora relativa al expediente de contratación nº CS/01/1123019138/23/PNSP, cuyo objeto es el **SUMINISTRO POR EXCLUSIVIDAD DE TUBO DE RX PARA EL TUBO A DEL ANGIÓGRAFO DIGITAL SIEMENS ARTIS ZEE BIPLANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**, de conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017) y el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente dicha Ley de Contratos

### RESOLUCION

En relación con el punto 9 del Anexo I Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente CS/01/1123019138/23/PNSP, cuyo objeto es el **SUMINISTRO POR EXCLUSIVIDAD DE TUBO DE RX PARA EL TUBO A DEL ANGIÓGRAFO DIGITAL SIEMENS ARTIS ZEE BIPLANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ**, y conforme al art. 21 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, la Comisión Negociadora estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Bautista López Martínez. - Director de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz
- Suplente: D. Felipe Gregorio Álvarez: Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz.
- Vocal Técnico: José Ramón López-Minguez. -- Jefe de Servicio de Cardiología del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
- Suplente: D. Eduardo Jiménez López- Director Médico del Hospital Universitario de Badajoz.
- Secretario: D.ª Ana María Torrado Guillén -- Auxiliar Administrativo de la UCA del Área de Salud de Badajoz
- Suplente: D. Carmelo Cabezas Rico, Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

Suplencias: En caso de imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Comisión, el Órgano de Contratación procederá a la designación del/los suplente/s procediéndose de igual manera a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Badajoz, a 27 de marzo de 2023

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA (DOE Nº 41 DE 28 DE FEBRERO DE 2017)

Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz

Fdo.: María Irene Manjón de la Calle

18002909